

2017 - "Año de las Energías Renovables"

EXP-UNC:37033/2017

CÓRDOBA, 19 SEP 2017

VISTO

El pedido de prórroga de la Sra. Prof. Dra. María Elisa DIONISIO DE CABALIER (Leg 16880) de continuar en los cargos que viene desempeñando como Prof. Titular (DE) interino y como Prof. Titular (DSE) por concurso con licencia sin goce de haberes en la 1º Cátedra de Patología del Hospital Nacional de Clínicas;

Y CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N° 11284 (fs.10/11);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.12);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar a permanecer a la Sra. Prof. Dra. María Elisa DIONISIO DE CABALIER (Leg 16880) en el cargo de Prof. Titular (DSE) por concurso con licencia sin goce de haberes hasta el 31/12/2017 fecha en la que vence su concurso de la 1º Cátedra de Patología del Hospital Nacional de Clínicas.-

ARTÍCULO 2º: Prorrogar interinamente a la Sra. Prof. Dra. María Elisa DIONISIO DE CABALIER (leg.16880) en el cargo de Prof. Titular (DE) de la 1º Cátedra de Patología del Hospital Nacional de Clínicas, desde 01/08/2017 hasta 30/04/2018.-

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que la Sra. Prof. Dra. María Elisa DIONISIO DE CABALIER (Leg.16880) deberá iniciar los tramites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSES en la Oficina de Recursos Humanos.-

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A SIETE
, DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIESICETE .-**

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOLO DE CUNEO
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCION Nro:
SP.dt**

1691